

Anexo A. Impacto y prospectiva de los saberes a reconocer

Para el desarrollo de la Prospectiva del Proyecto de Reconocimiento de Saberes, se elaboran matrices que combinan tres enfoques complementarios, el primero es el análisis documental de fuentes secundarias oficiales, sectoriales y académicas. El segundo es la síntesis de los hallazgos de los procesos de Reconocimiento de Saberes del SENA, que aportaron el conocimiento directo del territorio, los portadores y la situación real del oficio. El tercero es la triangulación de datos entre fuentes de distinta naturaleza para reducir el sesgo propio de cada una y construir estimaciones más robustas.

Principio de triangulación de fuentes

En todos los saberes se aplicó la misma regla de cruce siempre una fuente oficial nacional, una fuente territorial y una fuente comunitaria o académica. Esta triangulación es especialmente importante en los saberes con base comunitaria, donde las cifras oficiales suelen ser escasas, desactualizadas o construidas con metodologías que no capturan la informalidad del oficio.

La fuente oficial nacional proveyó el marco de referencia cuantitativo: el Ministerio de Ambiente para la piangua, la AUNAP y FAO/INVEMAR para la platonería, el DANE y Mincultura para la cocina tradicional, y la UNESCO y el SENA para la lutería. La fuente territorial aportó la especificidad regional: las corporaciones autónomas regionales para la piangua, la Federación de Platoneras de Buenaventura para la platonería, las gobernaciones y secretarías de cultura para la cocina, y la Escuela Taller de Buenaventura y las Casas de la Cultura para la lutería. La fuente comunitaria o académica validó y enriqueció los datos de las otras dos: los testimonios de los procesos de Reconocimiento de Saberes del SENA, los estudios de Invemar, WWF y las universidades regionales, y los recetarios y catálogos académicos de cocinas regionales.

Cuando existió discrepancia entre fuentes situación frecuente en saberes con alta informalidad como la platonería y la lutería, la metodología estableció documentar el rango en lugar de elegir arbitrariamente un dato único, anotando la fuente de cada extremo del rango. Esa práctica es la que explica las cifras de rango presentes en varias celdas de las matrices, como "~3.000 – 4.200 platoneras activas" o "~21–43 luthieres activos estimados".

Figura. Infografía Cobertura Territorial por Saber



COBERTURA TERRITORIAL POR SABER

El conocimiento que transforma
regiones y construye país



Piangua

Litoral Pacífico · 4 departamentos

11.328

piangueras



CUOC 62222 · Pescadores de aguas costeras



Territorio Chocó · Valle · Cauca · Nariño



Manglar 70% del país (~267.835 ha)



SENA 34 participantes · 3 de 4 dptos

Vacío CUOC: sin denominación propia

UNESCO: expediente en preparación



Platonería

Buenaventura · Distrito Especial

700+

en la Federación



CUOC 52219 · Comercializadora
productos del mar



Ingreso \$87.500/día promedio



Especies ~60 del Pacífico por platonera



SENA Reconocimiento formalizado · 2026

Vacío CUOC: sin denominación propia

94% sin prestaciones sociales



Cocina tradicional

Nacional · 5 regiones · 32 departamentos

~555K

cocineras/os



CUOC 34110 / 52211 · Chefs y cocineros



Regiones Pacífico · Caribe · Andina · Llanos ·
Amazonía



Biodiversidad +500 especies nativas comestibles



SENA Sólida Caribe/Andina · débil Pac./Amaz.

Vacío CUOC: cocinas indígenas/afro sin código



Lutería

Buenaventura · litoral Pacífico Sur

8

luthiers activos



CUOC 73120.029 · Luthier / código propio



Instrumentos Marimba · bombo · cununo · guasá



Territorio Valle · Cauca · Nariño · Chocó



SENA Reconocimiento formalizado · 21/04/2026

Único saber con CUOC propia

UNESCO 2015 · Patrimonio de la Humanidad

IMPACTO EN TRES DIMENSIONES



SOCIAL

- 11.328 guardianas del manglar; más de 11.000 familias con soberanía alimentaria
- Autonomía económica femenina: platoneras y piangueras como eje del hogar
- 8 luthiers sostienen el soporte técnico del patrimonio UNESCO: riesgo crítico
- 555K cocineras/os transmiten identidad y agrobiodiversidad en 5 regiones



ECONÓMICO

- Piangua: molusco de mayor valor del Pacífico; Pago por Servicios Ambientales
- Platonería: \$87.500/día por portadora; cadena directa muelle-consumidor
- Cocina: turismo gastronómico ~\$1,2 bill. COP (2022); +500 spp. con potencial
- Lutería: demanda creciente post-UNESCO; sobio productores para toda la región



AMBIENTAL

- Piangua: +6.000 ha de manglar en Valle del Cauca en 20 años
- Cocina: +500 spp. nativas custodiadas; 40% del repertorio amazónico perdido en 2 generaciones
- Lutería: saber forestal del Pacífico (chonta, guadua, tangare); escasez de maderas como amenaza



Vacío codificador compartido. Piangua, platonería y cocinas indígenas/afro carecen de denominación propia en la CUOC, igual que ocurrió con el sector circense antes de 2025. La lutería es el modelo: su código 73120.029 – Luthier fue aprobado en la CUOC 2025. La ruta es documentar, codificar, certificar y vincular a la salvaguardia patrimonial.

Piangua

La matriz de la piangua partió de la base territorial más consolidada de los cuatro saberes. Las corporaciones autónomas regionales Codechocó, CVC, CRC y Corponariño disponen de censos regionales de piangueras que, aunque son estimaciones de trabajo y no censos cerrados, proveen una distribución departamental confiable: aproximadamente 2.500 piangueras en Chocó, 3.200 en Valle del Cauca, 1.800 en Cauca y 3.800 en Nariño, para un total estimado de 11.328 mujeres piangueras reconocidas por el Ministerio de Ambiente. El código CUOC 62222 —Pescadores de aguas dulces y costeras, nivel de competencia 2— fue identificado como el referente más cercano disponible en la clasificación ocupacional vigente, pero se documentó con claridad que el oficio piangüero carece de denominación propia en la CUOC. Este vacío codificador se convirtió en uno de los hallazgos centrales de la matriz y en la recomendación de cierre: replicar para la piangua la ruta que recorrió el sector circense cuando obtuvo su código propio (26591) en la actualización de la CUOC 2025.

Para la columna de reconocimiento en Mincultura, se consultó el estado de los actos administrativos del Programa Nacional de Inventarios y de la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial. La columna de la UNESCO se construyó a partir del expediente multilateral de Cancillería y Mincultura para la postulación de la pianguería a la Lista Representativa de la Humanidad, que está en preparación institucional. La columna del SENA se actualizó con los datos del proyecto de Responsabilidad Social: 34 participantes en Guapi (Cauca), Buenaventura (Valle del Cauca) y Tumaco (Nariño), dejando Chocó señalado como frente prioritario de expansión.

Platonería

La matriz de la platonería presentó el desafío metodológico más importante de los cuatro saberes: la ausencia de un censo o registro oficial consolidado de platoneras activas en el litoral Pacífico colombiano. El único estudio con metodología verificable es el realizado por FAO e INVEMAR en el marco del proyecto REBYC II-LAC (2021), que caracterizó a 123 platoneras en cinco puntos de comercialización del Distrito de Buenaventura y documentó datos clave como el ingreso diario promedio de 87.500 pesos colombianos y la comercialización de alrededor de 60 especies del Pacífico por platonera.

A partir de ese estudio, la cifra de 700 mujeres organizadas en la Federación de Platoneras de Buenaventura —dato verificable y actualizado— se usó como piso para la estimación departamental del Valle del Cauca. Para los demás departamentos, las cifras se construyeron como rangos estimados a partir de los datos de la AUNAP Regional Cali sobre comercialización artesanal de productos pesqueros, señalando explícitamente que se requiere verificación territorial. El total de 3.000 a 4.200 platoneras activas en el litoral refleja esa incertidumbre metodológica de forma honesta.

La columna de reconocimiento en Mincultura se construyó a partir del memorando de entendimiento firmado en julio de 2024 entre la Gobernación del Valle del Cauca y la Alcaldía Distrital de Buenaventura, que

constituyó el acto administrativo territorial más relevante para este saber. La columna del SENA se actualizó con el Reconocimiento de Saberes formalizado en Buenaventura en 2026, el primero para este oficio en el país, dejando los tres departamentos restantes como frentes de expansión.

Cocina tradicional colombiana

La cocina tradicional colombiana es el saber de escala nacional, lo que obligó a una metodología diferente: en lugar de construir la matriz desde el territorio hacia el sistema —como en la piangua y la platonería—, se construyó desde el sistema hacia el territorio, usando las grandes fuentes estadísticas nacionales como estructura y llenando los vacíos con fuentes territoriales y académicas.

La Cuenta Satélite de Economía Cultural y Creativa del DANE (2022) y la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH, 2023) proveyeron la base demográfica: aproximadamente 555.000 cocineras y cocineros tradicionales en todo el país, distribuidos en cinco macrorregiones. El SINIC de Mincultura aportó el inventario de manifestaciones culinarias por departamento. El catálogo de bioingredientes nativos del Instituto Humboldt y los estudios del ICANH sobre cocinas indígenas completaron la dimensión ambiental y patrimonial.

El vacío codificador de este saber es el más complejo de los cuatro: los códigos CUOC 34110 (Chefs y cocineros calificados) y 52211 (Cocineros de comidas rápidas y afines) existen y se aplican al oficio culinario en general, pero las cocinas indígenas y afrodescendientes —con su dimensión ritual, botánica y comunitaria— no tienen denominación propia en la clasificación. La matriz señala ese vacío con la misma lógica usada para la piangua y la platonería: la ruta circense como modelo a replicar.

Lutería

La matriz de la lutería fue la más directamente alimentada por el proceso de Reconocimiento de Saberes del SENA: el informe de memorias de campo de abril de 2026 proveyó el único dato verificado de luthieres activos disponible en cualquier fuente —ocho maestros en Buenaventura, identificados por nombre y reconocidos por sus pares—. Ninguna base de datos oficial nacional o regional registra el número de luthieres del Pacífico colombiano con esa precisión.

La columna de la UNESCO fue la más sólida de las cuatro matrices para este saber: la declaratoria de las Músicas de marimba y cantos tradicionales del Pacífico Sur como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad (UNESCO, 2015, código RL-00584) está vigente y vincula directamente al luthier como actor imprescindible de esa declaratoria. Sin los instrumentos que el maestro construye —marimba, bombo, cununo, guasá— la música declarada por la UNESCO no puede sonar. Ese vínculo se convirtió en el argumento central tanto de la dimensión de reconocimiento como de la dimensión económica de la matriz.

La lutería es también el único de los cuatro saberes que ya cuenta con denominación propia en la CUOC —código 73120.029, Luthier, actualización 2025— y con referente en la Clasificación Nacional de Ocupaciones —CNO 5263, Luthiers, 2023—. Este avance, documentado en la matriz y destacado en la infografía comparativa, convierte a la lutería en el modelo de ruta para los demás saberes que aún operan bajo vacío codificador.